

Daniel Ulloa, *Los predicadores divididos. Los dominicos en Nueva España, siglo xvi*. México, El Colegio de México, 1977, 330 p.

No es posible llegar a comprender cabalmente la dimensión de la obra dominica en América si no se tienen en cuenta las divergencias surgidas en el seno de la orden a raíz de la reforma experimentada a principios del siglo xv. La situación europea de ese momento hizo necesaria una modificación en cuanto a tendencias y objetivos, dando por resultado una corriente doble: por una parte, el grupo fiel al principio de la "observancia" y por otra un sector apegado a la obra misional o predicación. No se trata, empero, de una dicotomía total y auténtica, sino de una conceptualización distinta respecto de las tareas inherentes a la orden y su importancia.

Estos dos lineamientos hallarían sus primeros puntos de conflicto frente a la realidad americana. Repentinamente la cristiandad entera se encontró con un verdadero nuevo mundo; con un ente insospechado y esencialmente distinto a todo lo conocido, al que había que conocer, asimilar y moldear para incorporarlo a la estructura universal. Los caminos para alcanzar esta meta dependieron de la calidad e ideología de quienes se dieron a la tarea.

La llegada de la orden de predicadores a las Antillas (1511) causó gran escándalo. Se trataba de frailes partidarios de la misión, quienes amonestaron a los españoles por el mal trato y esclavitud de que hacían objeto a los indios. La reacción, no sólo de las autoridades seculares, sino por parte de los superiores de la orden, no se hizo esperar, y los religiosos en cuestión fueron reconvenidos. Esto marcó el principio de una serie de tensiones entre la provincia en la península y “los Antillanos” que perdería ya trasplantada al Nuevo Mundo.

Al hablar de los “Antillanos” será en adelante hablar de una corriente de apertura, de un renovado y fresco espíritu de evangelización, de la utopía que el nuevo continente y el indígena ofrecían a sus ímpetus misionales; una corriente que poco o nada tiene que ver con la observancia como fin en sí. Representantes de ella fueron fray Pedro de Córdoba, fray Antonio de Montesinos y otros.

El año de 1526 dio la bienvenida a la orden en las tierras de la Nueva España. A cargo del pequeño grupo de dominicos venía fray Domingo de Betanzos, partidario de la ultrarreforma. Un carácter ascético, templado en la disciplina y observancia más rígidas, y obviamente, opuesto a las teorías del grupo de la Española. La creación de la Provincia de la Santa Cruz en esta última isla, independiente de la península, significó para Betanzos y sus adictos una fuente inagotable de conflictos, hasta que —debido a su ardua labor— consiguió en 1532 la erección de la Provincia de Santiago de México. Éste fue el triunfo de la ultrarreforma en la Nueva España, del que se desprenden importantísimas implicaciones.

Bajo la égida de Betanzos, la misión prácticamente desapareció. El indio era un ente cuya calidad humana quedaba en entredicho y por tanto sus aptitudes para participar activamente en la vida religiosa y aun para recibir la doctrina. El claustro fue objeto y

razón de la actividad de los predicadores, la observancia más que factor de normatividad llegó a ser identidad.

En una América que requería ser aculturada se pierde el significado de la predicación misional para dar paso al estado contemplativo de perfeccionamiento personal. La cuestión es bien clara: los dominicos renuncian, de algún modo, a la "ganancia" de nuevas almas para contentarse con la tibia y poco excitante labor de conservación del espíritu entre los "cristianos viejos"; dejan de ser constructores para ser simples administradores.

Tal estancamiento traerá consigo una decadencia. Un núcleo cerrado que produce y reproduce sus condiciones de vida sin avocarse a un fin exterior, acaba por perder el sentido de su propia existencia y por mantenerse artificialmente. Este último aspecto salta a la vista en las actas de los capítulos a lo largo del siglo xvi. El aspecto legislativo se convierte en arma de sometimiento dentro de una estructura estéril.

Aquí surge una interrogante sugestiva: ¿qué hubiera sido de la orden de predicadores si su orientación hubiera sido misional? El potencial intelectual con el que contaban superaba en mucho a las otras órdenes, casi nos arriesgaríamos a decir, a los franciscanos.

La pregunta queda ahí, como simple especulación, dado que la historia no se hace de condicionales.

Digamos que el problema fundamental que enfrentaron las dos tendencias fue —como lo apunta bien Ulloa— una diferencia radical en cuanto a la concepción de la dignidad humana. El indio en el centro de la cuestión era la clave a resolver. Un ultrarreformismo y un radicalismo misional, ambos parte de una forma de vida, de una cultura. La ultrarreforma propone que el indígena *accepte* lo español —culturalmente hablando— con todo lo que ello implicaba: no pretende asimilación sino sujeción. Como esto no era posible, no puede sino ver en el indio un elemento degenerado y emanado del mal. La tendencia misional supone una bondad innata en el aborigen que debe ser encauzada hacia esa aceptación. Extremos que difícilmente convergen quizá debido a la distancia que los separó de la realidad de que debieron haber partido.

Por último, sólo nos resta decir que a pesar de las carencias lógicas de información, debidas fundamentalmente a las lagunas existentes en la documentación, encontramos en la obra de Ulloa

un instrumento eficaz para el estudio de la obra religiosa en Nueva España; la amplia bibliografía y el buen manejo de fuentes habla mucho en favor de la calidad de historiador del autor.

PATRICIA ESCANDÓN